



BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE

DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS (+)
ROQUE BUSTAMANTE CARDENAS
JUAN CARLOS BUSTAMANTE C.
JOSE RAFAEL BUSTAMANTE
PATRICIA PONCE ARTETA
ROQUE BERNARDO BUSTAMANTE
JOSE MARIA BUSTAMANTE Z.

ESTUDIO JURIDICO
P.O BOX 17-01-02455
QUITO - ECUADOR

MARIO ALEJANDRO FLOR
AGUSTIN HURTADO L.
CARMEN ROBAYO DE HIDALGO

QUITO, 09 JUN 2011

Di 2 copias

Quito, 8 de junio de 2011

Señor
Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DE QUITO
Presente.-

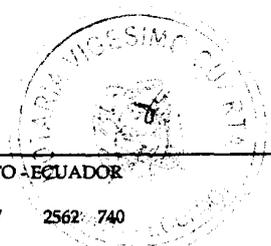
De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted se sirva protocolizar en un solo documento la traducción del inglés al castellano del Certificado de Existencia Legal de la compañía CHAMTECH L.L.C., junto con la apostilla respectiva.

Agradeceré conferirme dos copias certificadas de la protocolización, con devolución del original.

Atentamente,

Paula Lanusse S.
Dra. Paula Lanusse S.
Mat. 5970 C.A.P.



Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este es un documento público

2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3. actuando en calidad de Secretario del Estado de Delaware

4. porta el sello / timbre de la oficina de la Secretaría de Estado

Certificado

5. En Dover, Delaware

6. el día 7 de junio de 2011

7. por la Secretaría de Estado, Departamento de Estado de Delaware

8. No. 0443239

9. Sello/Timbre

10. Firma

(firma)

Secretario de Estado



Delaware

PÁGINA 1

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICO QUE "CHAMTECH L.L.C" SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y TIENE EXISTENCIA LEGAL DE CONFORMIDAD CON LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, A LOS SIETE DÍAS DE JUNIO DE 2011.

2843630 8300

SELLO

110695182

Usted podrá verificar este certificado en
corp.delaware.gov/authver.shtml

(firma)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

AUTENTICACIÓN: 7918430

FECHA: 06-07-11



TRADUCCIÓN

Yo, Patricia Armas De La Torre, concedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir del inglés al castellano el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal de CHAMTECH L.L.C junto con la apostilla correspondiente.



Patricia Armas De La Torre
C.I. 1712840386

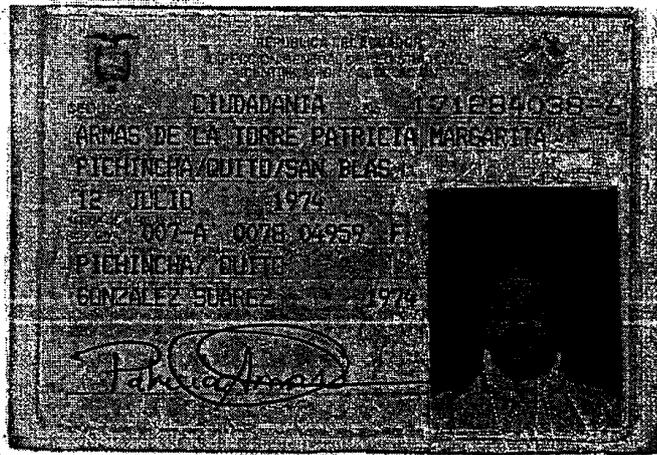
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día ocho de junio de dos mil once; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito comparece la señora ARMAS DE LA TORRE PATRICIA con cédula número 171284038-6, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento, Al efecto, juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-

c.g.



S. Valdivieso
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 4 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que los documentos presentados ante mi, Quito, 09 JUN 2011.

Dña. Lorena Prada Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA
DE QUITO SUPLENTE



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 4 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi, Quito, 08 JUN 2011.

DR. ROBERTO VALDIVIESO CHEVA
NOTARIO



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1 Country United States of America

This public document

2 has been signed by Jeffrey W Bullock

3 acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5 at Dover, Delaware

6 the seventh day of June, A D 2011

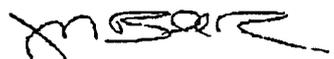
7 by Secretary of State, Delaware Department of State

8 No 0443239

9 Seal/Stamp:



10. Signature


Secretary of State



Delaware

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "CHAMTECH L.L.C " IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE SEVENTH DAY OF JUNE, A D. 2011



2843630 830

110695182

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

SECRETARY OF STATE

AUTHENTICATION: 8814550

DATE 06-07-11

08 JUN 2011

DR. SEBASTIAN VALDIVIA CHEVA
NOTARIO



6

**NOTARIA
VIGESIMA CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: Ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número mil doscientos doce –DP-DPP (1212-DP-DPP), de fecha seis de junio de dos mil once, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctor Sebastián Valdivieso Cueva; a petición de la Doctora Paula Lanusse, con matrícula número cinco mil novecientos setenta, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta a mí cargo, la copia certificada de los documentos de la compañía CHAMTECH L.L.C., en Quito a, nueve de junio de dos mil once.-

c.g.



[Handwritten signature]
Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a, nueve de junio de dos mil once.-

c.g.



[Handwritten signature]
Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE